



RESOLUCION No. 835-AD-77

Lima, 26 de Julio de 1977

Vista la solicitud presentada por don EUGENIO AUCARURI YACOLCA, por la que solicita LICENCIA por Asuntos Personales;

CONSIDERANDO :

Que el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ley 11377, Art. 95° de su Reglamento; Art. 37° del D.L. 20555; y

De acuerdo a lo informado por la Oficina Central de Administración y - con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- CONCEDER a don EUGENIO AUCARURI YACOLCA, Chofer, Grado VII Sub-Grado 2 de la Oficina Central de Administración-Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, VEINTINUEVE (29) DIAS de LICENCIA por asuntos personales, deducibles de su período vacacional siguiente, desde el 18 de Julio hasta el 15 de Agosto de 1977

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.



Luciano Cuneo Marsigli
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INREB



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

1614
22 JUL. 1977

INFORME N° 194. OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
ADMINISTRACION.
ASUNTO : Licencia por asuntos personales
Sr. Eugenio AUCARURI YACOLCA
REF. : Expediente s/n.
FECHA : Lima, Julio 20 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de don EUGENIO AUCARURI YACOLCA, solicitando TREINTA (30) días de licencia por asuntos personales, a partir del 18 de Julio del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente aceptar lo solicitado; considerando en este caso VEINTINUEVE (29) días de licencia, en razón de que el interesado solicitó un día de permiso a cuenta de vacaciones.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OCA/UP
DGdeA/maju.
JOSE ZUÑIGA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED